

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

GROW VENTURE PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **GROW VENTURE PARTNERS S.G.E.I.C., S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GROW VENTURE PARTNERS S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

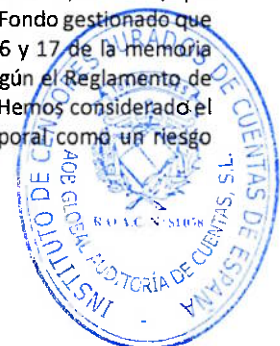
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones con entidades vinculadas

Descripción La cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad refleja unos ingresos de 236.407,22 euros, que corresponden a las comisiones percibidas por la gestión y administración de los Fondo gestionado que se encuentra vinculado a la Sociedad, tal y como se menciona en las notas 16 y 17 de la memoria adjunta. Estas comisiones se calculan en función de determinadas variables según el Reglamento de Gestión del Fondo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad. Hemos considerado el reconocimiento de ingresos por comisiones, su cálculo y su imputación temporal como un riesgo significativo en nuestra auditoría.



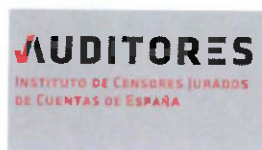
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el consejo de administración de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el consejo de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del consejo de administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al consejo de administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



AOB GLOBAL AUDITORIA DE CUENTAS, S.L.

2024 Núm. 20/24/19752
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Barcelona, 1 de abril de 2025

AOB GLOBAL AUDITORIA DE CUENTAS, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S1058)

Carlos Villanueva Boix

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 20.135)



GROW VENTURE PARTNERS S.G.E.I.C., S.A.

**Cuentas anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a
31 de diciembre de 2024**



BALANCE DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**ESTADO R01- BALANCE RESERVADO**Fecha: 12
2024Fecha: 12
2023

Tipo de Gestora: SGEIC

Denominación: GROW VENTURE PARTNERS SGEICSA

Nº Registro:

186

ACTIVO	CLAVE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Tesorería	0010	8	63.014,41	64.300,90
1.2 Bancos	0030		63.014,41	64.300,90
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	0040		22.666,00	9.776,80
2.8 Otros deudores	120	10	22.666,00	9.776,80
5. Acciones y participaciones	340		10.050,00	0,00
5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	450		10.050,00	0,00
11. Periodificaciones	660	9	7.344,17	3.007,64
11.1 Gastos anticipados	670		7.344,17	3.007,64
TOTAL ACTIVO	740		103.074,58	77.085,34

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	CLAVE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	750	11	5.918,50	3.102,13
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios	780		5.918,50	3.102,13
8. Otros pasivos	1030		19.665,90	6.075,48
8.1 Administraciones Públicas	1040		19.665,90	6.075,48
TOTAL PASIVO	1080		25.584,40	9.177,61
10. Capital	1160	12	60.000,00	60.000,00
10.1 Emitido y suscrito	1170		60.000,00	60.000,00
11. Prima de emisión	1190		90.000,00	90.000,00
12. Reservas	1200	12	-22.277,45	-22.277,45
12.3 Otras reservas	1230		-22.277,45	-22.277,45
13. Resultados de ejercicios anteriores	1240		-59.814,82	-30.443,73
13.2 Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)	1260		-59.814,82	-30.443,73
14. Resultado del ejercicio	1270	3	9.582,45	-29.371,09
TOTAL PATRIMONIO NETO	1320		77.490,18	67.907,73
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1330		103.074,58	77.085,34

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	CLAVE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso	1440		92.575,00	0,00
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	1450			

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	CLAVE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
2. Patrimonio gestionado de ECR	1470		45.383.759,80	5.474.509,80
2.2 FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado	1490	15	45.383.759,80	5.474.509,80
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1740		45.383.759,80	5.474.509,80
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1750		45.383.759,80	5.474.509,80



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO CERRADO A**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

DEBE	CLAVE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
5. Gastos de personal	230	16	134.073,43	85.169,65
5.1 Sueldos y cargas sociales	240		130.951,76	82.415,50
5.1.2 Gastos fijos de personal y cargas sociales	242		130.951,76	82.415,50
5.1.3 Otros	243		3.121,67	2.754,15
6. Gastos generales	300	16	91.932,86	94.129,54
6.1 Inmuebles e instalaciones	310		24.568,92	18.475,50
6.3 Publicidad y representación	330		0,00	515,00
6.4 Servicios de profesionales independientes	340		44.294,52	42.414,59
6.4.5 Otros	345		44.294,52	42.414,59
6.6 Otros gastos	360		23.069,42	32.724,45
6.6.3 Otros	363		23.069,42	32.724,45
7. Contribuciones e impuestos	370		2.379,43	1.006,96
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.	610		9.582,45	0,00
TOTAL DEBE	620		237.968,17	180.306,15

HABER	CLAVE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	630		960,95	114,93
1.8 Otros intereses y rendimientos	770		960,95	114,93
2. Comisiones recibidas	780	16	236.407,22	148.400,13
2.1 Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	790		236.407,22	148.400,13
2.1.1 Comisión fija	800		236.407,22	148.400,13
8. Otras ganancias	1130		600,00	2.420,00
8.5 Otras ganancias	1180		600,00	2.420,00
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas	1200		0,00	29.371,09
TOTAL HABER	1210		237.968,17	180.306,15



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE
DICIEMBRE DE 2024**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024

	Notas	Fecha: 12 2024	Fecha: 12 2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		9.582,45	-29.371,09
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	3	9.582,45	-29.371,09



B) Estado Total de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Total
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	60.000,00	90.000,00	-22.277,45	-30.443,73	0,00	97.278,82
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	0	0	0	0	0	0,00
II. Ajustes por errores en el ejercicio 2022 y anteriores	0	0	0	0	0	0,00
B) SALDO, INICIAL DEL EJERCICIO 2023	60.000,00	90.000,00	-22.277,45	-30.443,73	0,00	97.278,82
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-29.371,09	0,00	-29.371,09
II. Operaciones con Socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	30.443,73	-30.443,73	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	60.000,00	90.000,00	-22.277,45	-29.371,09	-30.443,73	67.907,73
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores en el ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO, INICIAL DEL EJERCICIO 2024	60.000,00	90.000,00	-22.277,45	-29.371,09	-30.443,73	67.907,73
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	9.582,45	0,00	9.582,45
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	29.371,09	-29.371,09	0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	60.000,00	90.000,00	-22.277,45	9.582,45	-59.814,82	77.490,18

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO CERRADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Fecha: 12 2024 Fecha: 12 2023

1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	9.582,45	-29.371,09
2. Ajustes del resultado	-960,95	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-960,95	0,00
3. Cambios en el capital corriente	12.070,26	-24.726,78
c) otros activos corrientes	0,00	-9.776,80
d) acreedores y otras cuentas a pagar	16.406,79	-14.765,62
f) otros activos y pasivos no corrientes	-4.336,53	-184,36
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	960,95	0,00
c) cobros de intereses +	960,95	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	21.652,71	-54.097,87
6. Pagos por inversiones (-)	-10.050,00	0,00
e) otros activos financieros	-10.050,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-10.050,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	11.602,71	-54.097,87
<i>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</i>	<i>64.300,90</i>	<i>118.398,77</i>
<i>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</i>	<i>63.014,41</i>	<i>64.300,90</i>



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Actividad de la empresa

a) Constitución y domicilio social

GROW VENTURE PARTNERS, S.G.E.I.C, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Barcelona, el 17 de diciembre de 2021 como Sociedad Anónima.

Con fecha 25 de marzo de 2022, la Sociedad fue inscrita con el número 186 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado (SGEIC), de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante la CNMV).

Su domicilio social se encuentra establecido en la Rambla de Catalunya, número 78 de Barcelona (08038).

b) Actividad

Su objeto social es la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo ("ECR"), en sus diversas modalidades legales; entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("ECC"), fondos de capital riesgo europeos ("FCRE") y fondos de emprendimiento social europeos ("FESE"), así como el control y gestión de sus riesgos, conforme lo que tenga autorizado por la CNMV en cada momento.

El 4 de abril de 2022 la Sociedad constituyó el fondo de capital riesgo europeo GROW SEED FUND I, FCRE, en marzo de 2024 la Sociedad constituyó el fondo de capital riesgo Fons FITA, FCRE y en mayo de 2024 la Sociedad constituyó el fondo de capital riesgo Seed Fund II FCRE SA, la actividad principal actual de la Sociedad es la gestión de Fondos.

La remuneración que la Sociedad percibe por parte del Fondo figura recogida en el Reglamento de Gestión del Fondo y corresponde a los conceptos siguientes:

- Comisión de gestión, que se recibe trimestralmente como contraprestación por la gestión de los activos del Fondo bajo gestión de la Sociedad.
- Comisión de éxito, que se recibe en función de los rendimientos netos del Fondo tras cada desinversión.
- Gastos de establecimiento y puesta en marcha del Fondo hasta un importe máximo de 50.000 euros.
- Gastos de organización, otros gastos incurridos por la Sociedad en nombre y por cuenta del Fondo.

c) Régimen legal

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Esta normativa establece como requisitos mínimos para las SGEIC, entre otros los siguientes:

- El capital social suscrito mínimo será de 60.000 euros, debiendo encontrarse íntegramente desembolsado en efectivo el momento inicial.
- Deben cumplir los requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV.
- La Sociedad contará con un reglamento interno de conducta.
- El consejo de administración estará formado por al menos tres miembros.
- La administración social y el domicilio social de la sociedad estarán situados en España

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con los requerimientos expuestos anteriormente.

La Sociedad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales de la sociedad se encuentran expresadas en euros, al ser esta la moneda funcional de la misma.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

4.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La actividad de la Sociedad consiste en la gestión de fondos que invierten en sociedades con potencial de crecimiento. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas por el fondo no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente.

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación actual del ejercicio 2024 en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad corresponden a la estimación del valor razonable de los activos financieros (ver nota 4).

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, a efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024 con el año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2023.

d) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

5. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	9.582,45	-29.371,09
Total	9.582,45	-29.371,09

Aplicación	Importe	Importe
A reserva legal	958,24	0,00
A resultados negativos de ejercicios anteriores	8.624,20	-29.371,09
Total	9.582,45	-29.371,09

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas (Ver nota 9.c de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

6. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Instrumentos financieros***Definición y clasificación de los instrumentos financieros******I. Definición***

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".

Acciones y participaciones:

- **Acciones y participaciones en cartera interior/externa:** incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
- **Participaciones:** incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:** incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- **Valores representativos de deuda:** incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y otros valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- **Derivados:** incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en

operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración de los instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones:
 - a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los

activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocieran como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tacitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaba reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como este ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como este ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en vehículos de capital riesgo.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

b) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital en que se encuentra dividido el patrimonio. Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

c) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

d) Ingresos y gastos

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación a una sociedad gestora, se atenderá a lo establecido en los reglamentos de gestión o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto a su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de las comisiones de depósito, se atenderá a lo establecido en el contrato de depositaria a efectos de su devengo y correspondiente registro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

f) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

g) Patrimonios gestionados

El patrimonio gestionado, en su caso, por la Sociedad que es propiedad de terceros (Fondo de Capital Riesgo), no se incluye en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Periodificaciones

El capítulo "periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de los gastos anticipados, que son aquellos gastos contabilizados en el ejercicio y que corresponde al ejercicio siguiente.

i) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la CNMV, las cuentas de orden recogen, en su caso, las plusvalías latentes en las participaciones de capital y las bases imponibles pendientes de compensar.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La sociedad no cuenta con arrendamientos financieros, tan sólo hay arrendamientos operativos en los que la sociedad es arrendataria. La información de los arrendamientos operativos en los que la sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	24.772,56	23.598,00
- Entre uno y cinco años	55.738,26	76.693,50
- Mas de cinco años	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamientos reconocidos como gasto del periodo	24.568,92	18.475,50
Cuotas contingentes reconocidas como gasto del periodo	0,00	0,00

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Tesorería	63.014,41	64.300,90
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL	63.014,41	64.300,90

El saldo del epígrafe a 31 de diciembre de 2024 corresponde al efectivo en euros de la Sociedad depositado en cuentas corrientes en euros y devengan un tipo de interés de mercado. El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

9. Periodificaciones

Las periodificaciones en el ejercicio 2024 corresponden a pagos anticipados realizados por la Sociedad a compañías aseguradoras.

10. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo, clasificado por categorías es la siguiente:

	Ejercicio actual			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Activos financieros a coste amortizado	10.050,00	0,00	22.666,00	32.716,00
TOTAL LARGO PLAZO	10.050,00	0,00	22.666,00	32.716,00
	Ejercicio anterior			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	9.776,80	9.776,80
TOTAL CORTO PLAZO	0,00	0,00	9.776,80	9.776,80

b) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en entidades de objeto de capital riesgo. La información más significativa de las sociedades que se encuentran registradas en este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

Denominación Social	% Participación	Tipo	Coste	Ajustes por valoración 24	Intereses devengados	Valor a Cierre
Fons Fita FCRE	0,29%	Capital Inicio	9.925,00	0,00	0,00	9.925,00
GROW SEED FUND II FCRE SA	0,21%	Capital Inicio	125,00	0,00	0,00	125,00
TOTAL			10.050,00	0,00	0,00	10.050,00

Durante el ejercicio 2024 se han realizado los siguientes movimientos en las entidades de capital riesgo clasificadas como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

En diciembre de 2024 se realiza inversión en el Fons Fita FCRE de 410.000 euros que suponen el 10% del compromiso de desembolso adquirido.

La información más significativa de las sociedades anteriores a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Denominación Social	Provincia	Sector	Capital	Resultado Ejercicio	Resto Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Valor Teórico Contable
Fons Fita FCRE	BCN	Fondo	3.500.000,00	-124.881,41	-42.238,76	3.332.879,83	9.665,35
GROW SEED FUND II FCRE SA	BCN	Fondo	60.000,00	-3.450,55	-30.336,82	26.212,63	55,05
TOTAL			3.560.000,00		-72.575,58	3.359.092,46	9.720,40

c) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto

Los ingresos y gastos procedentes de los instrumentos financieros de activo son

Concepto	Pérdidas o ganancias netas	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Activos financieros a coste amortizado	960,95	114,93
TOTAL	960,95	114,93

11. Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Ejercicio actual			TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones, y otros valores negociables	Derivados y otros	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	5.918,50	5.918,50
TOTAL	0,00	0,00	5.918,50	5.918,50

	Ejercicio anterior			TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones, y otros valores negociables	Derivados y otros	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	3.102,13	3.102,13
TOTAL	0,00	0,00	3.102,13	3.102,13

El importe registrado en este epígrafe corresponde a proveedores y acreedores comerciales pendientes de pago a cierre del ejercicio, cuyo vencimiento es inferior a un año y se encuentran denominados en euros.

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de ningún préstamo o deuda. Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales.

La empresa no tiene deudas con características especiales, ni con garantía real.

12. Fondos reembolsables

La composición y el movimiento de los fondos reembolsables se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El capital social a 31 de diciembre de 2024 asciende a 60.000,00 euros y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. El capital social está formado por 60.000 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

b) Prima de emisión

Las acciones integrantes del capital social se suscriben con prima de emisión de 90.000 euros en total.

c) Reservas

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

De acuerdo con la legislación mercantil, el 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

13. Gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando los riesgos de mercado (operacional, de tipo de cambio y de tipo de interés), los riesgos de crédito y los riesgos de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la sociedad, de tal forma que la misma continuamente identifica y evalúa los distintos tipos de riesgos en estrecha cooperación con las unidades operativas de la misma. De la supervisión de los riesgos realizada por la Sociedad se deriva, que, si bien se pueden presentar algunos de los riesgos comentados en este apartado, estos son de escasa relevancia, por lo que no es necesario mantener políticas específicas de coberturas de riesgos.

a) Riesgo de mercado

Riesgo operacional:

La Gestora se encuentra expuesto al riesgo por las inversiones realizadas por parte del Fondo, que será mitigado mediante la diversificación de la cartera y la aportación progresiva del capital.

Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad no está expuesto al riesgo por tipo de cambio al no realizar operaciones con divisas.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y el valor razonable:

La Sociedad no tiene riesgos de tipo de interés al no tener activos y pasivos financieros con exposición a fluctuaciones de tipo de interés.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad se expone al riesgo de crédito cuando las contrapartes no atienden al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de tesorería, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. Por ese motivo la Sociedad estima que el riesgo de crédito es bajo.



c) Riesgo de liquidez

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales.

El riesgo de liquidez de la Sociedad será mitigado mediante una gestión proactiva de la cartera del Fondo que permita, en la medida de lo posible, disponer de mecanismos de liquidez, sin perjuicio de que no se descarta llevar a cabo inversiones vía deuda en lugar de capital. La Sociedad Gestora considera que presenta la suficiente liquidez para liquidar sus posiciones de mercado.

14. Situación fiscal**a) Saldos con administraciones públicas**

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Administraciones Públicas acreedoras	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
Otras deudas con Administraciones Públicas		
Hacienda Pública acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por IRPF	15.663,46	4.942,97
Organismos de la Seguridad Social acreedores	4.002,44	1.132,51
Total	19.665,90	6.075,48

La sociedad no cuenta con activos por impuesto diferido.

b) Impuesto sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio actual	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
		9.582,45		0,00	9.582,45
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva de capitalización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de B.I. negat. De ejer. Ant.	0,00	0,00	0,00	-9.582,45	-9.582,45
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	0,00	0,00	-9.582,45	0,00

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio anterior	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
		-29.371,09		0,00	-29.371,09
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva de capitalización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de B.I. negat. De ejer. Ant.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	0,00	0,00	0,00	-29.371,09

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Resultado fiscal	0,00	-29.371,09
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota bruta	0,00	0,00
Deducciones aplicadas	0,00	0,00
Movimiento del gasto por impuesto diferido	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios devengado:	0,00	0,00

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio actual:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:
A operaciones continuadas

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio anterior:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:
A operaciones continuadas

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Ejercicio de origen	Base imponible negativa	Aplicadas	Reconocidas como activo	Pendiente reconocer
2023	29.371,09	-9.582,45	0,00	19.788,64
2022	52.722,18	0,00	0,00	52.722,18
Total	82.093,27	-9.582,45	0,00	72.510,82

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Administrador estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

c) Otros tributos

No hay circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

15. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

16. Ingresos y gastos**a) Comisiones percibidas**

El desglose de los ingresos percibidos por comisiones es el siguiente:

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Ingresos	236.407,22	148.400,13
Comisión de gestión	236.407,22	148.400,13
Comisión de éxito	0,00	0,00

La sociedad percibe sus ingresos principalmente de las comisiones de gestión que percibe de los fondos que gestiona, todos sus ingresos se obtienen en territorio nacional.

b) Gastos

El desglose de los gastos de la sociedad es el siguiente:

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
5. Gastos de personal	-134.073,43	-85.169,65
a) Sueldos y salarios	-116.276,12	-74.628,28
b) Seguridad social a cargo de la empresa	-14.675,64	-7.787,22
c) Otras cargas sociales	-3.121,67	-2.754,15
6. Otros gastos de explotación	-94.312,29	-95.136,50
a) Servicios exteriores	-91.932,86	-94.129,54
b) Tributos.	-2.379,43	-1.006,96
c) Otros gastos de explotación	0,00	0,00
11. Otros.	0,00	0,00
a) Devoluciones de compras	0,00	0,00
b) Otros ingresos	0,00	0,00

17. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra. Las partes vinculadas identificadas de la sociedad son las siguientes:

Denominación Partes Vinculadas	Vinculación
Grow Seed Fund I, FCRE	Vinculada
Grow Seed Fund II, FCRE, S.A.	Vinculada
Fons FITA FCRE	Vinculada
Impulse2grow, S.L.	Vinculada



La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad en el ejercicio se recoge en el cuadro siguiente:

Operaciones con partes vinculadas Ejercicio actual

	Grow Seed Fund I, FCRE	Impulse2gro w, S.L.	Grow Seed Fund II, FCRE, S.A.	Fons FITA FCRE.	Total
Comisiones y otros ingresos percibidos	119.220,37	0,00	200,55	116.986,30	236.407,22
Arrendamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepcion de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Operaciones con partes vinculadas Ejercicio anterior

	Grow Seed Fund I, FCRE	Impulse2gro w, S.L.	Grow Seed Fund II, FCRE, S.A.	Fons FITA FCRE.	Total
Ventas	148.400,13	0,00	0,00	0,00	148.400,13
Compras	0,00	-4.500,00	0,00	0,00	-4.500,00
Prestación de servicios	0,00	-3.000,00	0,00	0,00	-3.000,00

Saldos con partes vinculadas en el ejercicio actual

	Grow Seed Fund I, FCRE	Impulse2 grow, S.L.	Grow Seed Fund II, FCRE, S.A.	Fons FITA FCRE.	Total
A) ACTIVO CORRIENTE	0,00	0,00	22.716,00	9.925,00	32.716,00
V. Otros Deudores	0,00	0,00	22.666,00	0,00	22.666,00
II. instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	125,00	9.925,00	10.050,00

Saldos con partes vinculadas en el ejercicio anterior

	Grow Seed Fund I, FCRE	Impulse2 grow, S.L.	Grow Seed Fund II, FCRE, S.A.	Fons FITA FCRE.	Total
A) PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Acreedores y cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	70.000,00	48.000,00
	70.000,00	48.000,00

los Administradores, o las personas vinculadas a él no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

18. Información sobre el medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad quedan cubiertas con el seguro de responsabilidad civil de la sociedad.

19. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Consejeros	1	1	0	0	1	1
Administración y Operaciones	3	1	1	1	4	2
Total personal al término del ejercicio	3	2	1	1	5	3

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Distribución del personal medio de la sociedad

	Total	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Consejeros	1	1
Administración y Operaciones	4	1,75
Total personal medio del ejercicio	5	2,75

No hay personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%.

De conformidad con lo establecido en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (B.O.E. de 23/11/02), informamos que los honorarios de nuestros auditores para la auditoría del ejercicio 2024 ascienden a 2.750,00 euros (2.275,00 el año anterior). Dicha firma de auditoría no ha facturado ningún importe por la prestación de otros servicios diferentes de la auditoría de cuentas. Los honorarios percibidos por las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 0,00 euros (5.551,30 euros el anterior) y corresponden a servicios de asesoramiento fiscal.

No existen acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero.

20. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha.

21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,50	12,08
Ratio de operaciones pagadas	24,67	12,68
Ratio de operaciones pendientes de pago	21,15	10,87
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	91.932,86	115.868,15
Total pagos pendientes	5.918,50	3.102,13

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Importe	%	Importe	%
Volumen monetario	91.932,86	100,00%	115.868,15	100%
Número de facturas	310,00	100,00%	332,00	100%

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Evolución del negocio

GROW VENTURE PARTNERS, S.G.E.I.C, S.A. (en adelante la Sociedad) es una Sociedad Anónima constituida como Sociedad de Gestión de Entidades de Inversión Colectiva (SGEIC), sujeta a la supervisión de la CNMV e inscrita en fecha 25 de marzo de 2022, con el número 186 en los registros de la CNMV.

Los acontecimientos más relevantes son los siguientes:

El importe de los ingresos por comisiones es de 236.407,22 euros (148.400,13 euros en el 2023) es el tercer año de actividad.

El resultado de explotación ha sido de 8.621,50 euros (-29.486,02 euros en el ejercicio anterior), supone el 4% sobre el importe de la cifra de negocios.

El resultado neto después de impuestos refleja un beneficio de 9.582,45 euros (-29.371,09 euros el año anterior).

2. Acontecimientos posteriores al cierre

El consejo de administración considera que no existen hechos posteriores que requieran ser revelados en el Informe de Gestión.

3. Pronóstico

Se estima un incremento de la actividad a lo largo del próximo ejercicio hasta alcanzar el nivel de actividad normal de la sociedad.

4. Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio, la sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

5. Adquisición de acciones propias

No se han producido adquisiciones de acciones propias.

6. Instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando los riesgos de mercado (operacional, de tipo de cambio y de tipo de interés), los riesgos de crédito y los riesgos de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la sociedad, de tal forma que la misma continuamente identifica y evalúa los distintos tipos de riesgos en estrecha cooperación con las unidades operativas de la misma. De la supervisión de los riesgos realizada por la Sociedad se deriva, que, si bien se pueden presentar algunos de los riesgos comentados en este apartado, estos son de escasa relevancia, por lo que no es necesario mantener políticas específicas de coberturas de riesgos.

a) Riesgo de mercado

Riesgo operacional:

La Gestora se encuentra expuesto al riesgo por las inversiones realizadas por parte del Fondo, que será mitigado mediante la diversificación de la cartera y la aportación progresiva del capital.

Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad no está expuesta al riesgo por tipo de cambio al no realizar operaciones con divisas.



Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y el valor razonable:

La Sociedad no tiene riesgos de tipo de interés al no tener activos y pasivos financieros con exposición a fluctuaciones de tipo de interés.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad se expone al riesgo de crédito cuando las contrapartes no atienden al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de tesorería, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. Por ese motivo la Sociedad estima que el riesgo de crédito es bajo

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales.

El riesgo de liquidez de la Sociedad será mitigado mediante una gestión proactiva de la cartera del Fondo que permita, en la medida de lo posible, disponer de mecanismos de liquidez, sin perjuicio de que no se descarta llevar a cabo inversiones vía deuda en lugar de capital. La Sociedad Gestora considera que presenta la suficiente liquidez para liquidar sus posiciones de mercado.

7. Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago de proveedores de la Sociedad se detalla en la Nota 21 de la memoria adjunta.

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de GROW VENTURE PARTNERS SGEIC, S.A. formula las Cuentas Anuales e informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las hojas adjuntas numeradas de la 1 a la 26.

Barcelona a 31 de marzo de 2025

